



INSTRUCCIONES PARA JUSTIFICAR LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA A AYUNTAMIENTOS, ASOCIACIONES U OTRAS ENTIDADES CARENTES DE ÁNIMO DE LUCRO DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA QUE SOSTENGAN ESCUELAS DE MÚSICA EN LAS QUE SE IMPARTAN ENSEÑANZAS DE MÚSICA TRADICIONAL SEGOVIANA

1ª.- Los beneficiarios de subvenciones que concede esta Diputación Provincial, habrán de justificar la ayuda con arreglo a las normas establecidas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Reglamento regulador de la misma, aprobado por R.D. 887/2006, de 21 de julio y en la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial de Segovia y sus entes adscritos, aprobada por el pleno de la Corporación en sesión del 25 de abril de 2019, así como, en su caso, las señaladas en sus bases de convocatoria y en la resolución de concesión.

Para ello y en todo caso deberán presentar la siguiente documentación:

- a. - Instancia suscrita por el Alcalde, Presidente o representante de la Entidad, dirigida al Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Segovia, solicitando el pago de la subvención, con indicación del número de la cuenta corriente en la que haya de efectuar la transferencia (según modelo 1 adjunto).
- b. - Declaración responsable firmada por el beneficiario de la subvención de que el importe de la subvención recibida no supera el importe del gasto soportado, así como que la entidad ha realizado íntegramente el proyecto para el que se solicitó la subvención y está al corriente de sus obligaciones tributarias (según modelo 2 adjunto).
- c.- Memoria o resumen de la actividad, justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos (según modelo 3 adjunto, salvo que la resolución de concesión especifique la necesidad de otra documentación específica.)
- d.- Una memoria económica justificativa del coste de las actividades que contendrá:
 - Para Entidades Locales (modelo 4)
 - Documento en el que se reseñen las nóminas, documentos de la Seguridad Social y las facturas de gastos relacionados con la actividad subvencionada, debiendo acompañarse de las facturas originales o copias debidamente compulsadas,

debiendo, así mismo, incluir un certificado de obligaciones reconocidas, emitido por el Sr. Secretario-Interventor, en el que se incluye un certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias.

-Deberá justificar los pagos derivados de retribuciones al personal (contratado laboralmente) y de las correspondientes cuotas empresariales a la Seguridad Social a cargo de la Entidad y se justificará presentando la siguiente documentación:

1.- Nóminas firmadas por el perceptor o justificante bancario del pago

2.- Boletines acreditativos de las cotizaciones de la Seguridad Social (TC1 y TC2) e informe resumen de los costes de cotización de la entidad por estos trabajadores.

En el supuesto de que no se pretenda imputar a la subvención los gastos de cotización, será suficiente una copia de los boletines.

-Para Entidades, Asociaciones y otros (modelo 5)

-Documento en el que se reseñen las nóminas, documentos de la Seguridad Social y las facturas de gastos relacionados con la actividad subvencionada, debiendo acompañarse de las facturas originales o copias debidamente compulsadas, debiendo, así mismo, incluir un certificado de obligaciones reconocidas, emitido por el Sr. Secretario de la Entidad, en el que se incluye un certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias.

-Deberá de justificar los pagos derivados de retribuciones al personal (contratado laboralmente) y de las correspondientes cuotas empresariales a la Seguridad Social a cargo de la Entidad y se justificará presentando la siguiente documentación:

1- Nóminas firmadas por el perceptor o justificante bancario del pago

2- Boletines acreditativos de las cotizaciones de la Seguridad Social (TC1 y TC2) e informe resumen de los costes de cotización de la entidad por estos trabajadores.

En el supuesto de que no se pretenda imputar a la subvención los gastos de cotización, será suficiente una copia de los boletines.

2ª.- Tendrán consideración de gastos subvencionables aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, se realicen en el año en el que se concedió la ayuda, y que se encuentren pagados en el momento de la justificación. En el caso de Entidades Locales se sustituirá la acreditación del pago mediante la certificación del Secretario Interventor en la que se acredite la realización del gasto.

En ningún caso serán gastos subvencionables, las nóminas o gastos del personal de la entidad beneficiaria que no desarrolle su trabajo en la misma única y exclusivamente para



la actividad subvencionada.

Los tributos serán gasto subvencionable cuando el beneficiario los abona efectivamente. En ningún caso se considera gasto subvencionable el IVA cuando sea deducible para el beneficiario de la subvención.

No se considerarán válidos los justificantes de gastos derivados del funcionamiento o mantenimiento de la sede social, salvo que la subvención haya sido concedida para ese fin, ni los que hayan ido destinados a subvencionar a terceros.

No se admitirán como justificantes aquellos que se refieran a gastos de comidas, ágapes, vino español, o similares, salvo que la subvención haya sido concedida expresamente para ese tipo de actividades.

3ª.- Si la justificación se realizare por importe inferior a la cantidad subvencionada, se abonará exclusivamente la cantidad justificada.

4ª.- En el caso de que la Entidad no hubiera sido beneficiaria de subvenciones en ejercicios anteriores, o deseara modificar la cuenta bancaria a la que realizar la correspondiente transferencia, se deberá presentar documento acreditativo de que la entidad beneficiaria es titular la cuenta bancaria en la que recibir el ingreso. Para ello podrá utilizar un documento modelo que se facilitará en esta Diputación Provincial.

5ª.- Si se comprueba la existencia de defectos subsanables en la justificación presentada, se pondrá en conocimiento del beneficiario, concediéndole un plazo de diez días para su corrección.

6ª.- El plazo de presentación de documentos para justificar la subvención finalizará el **1 de diciembre de 2021**, según establece la convocatoria, debiéndose presentar la solicitud, junto con la documentación complementaria, de forma telemática en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común, a través de la sede electrónica de la Diputación Provincial (<https://sedeelectronica.dipsegovia.es/> dentro del apartado de Trámites, en la sección de CULTURA).



Modelo 1

(Solicitud de pago de la subvención)

D. (ña). _____, Alcalde (sa) del Ayuntamiento de o
Presidente de la Entidad _____, con C.I.F.

EXPONE:

Que habiéndole sido concedida por esa Diputación Provincial una subvención destinada a
_____, presenta la correspondiente justificación.

Que adjunto certificados de estar al corriente de pago de obligaciones tributarias y para
con la Seguridad Social, o en su caso declaración responsable sobre estos extremos (para
el caso de Ayuntamientos u otras entidades públicas o para el supuesto de que la
subvención no supere los 3000 €). Ha de marcarse esta casilla y adjuntar, según los casos
certificados o declaración responsable si han transcurrido más de seis meses desde la fecha
de los citados certificados y declaraciones responsables que fueron aportados junto a la
solicitud de subvención.

SOLICITA:

Que sea aprobada la citada justificación por el órgano competente y se libre a esta Entidad
la cantidad que corresponda, mediante ingreso al siguiente número de cuenta:

Table with 5 columns: IBAN, ENTIDAD, OFICINA, D.C, NÚMERO DE CUENTA

(Si la entidad no figura dada de alta como tercero en el sistema de contabilidad de la
Diputación de Segovia, deberá aportarse documento sellado por la entidad bancaria
acreditativo de que el beneficiario de la subvención es titular de la cuenta señalada)

Y para que así conste ante la Diputación Provincial de Segovia, a los efectos de justificación
de la subvención concedida por esta institución, suscribo la presente en...
_____ a la fecha en que se emite la firma electrónica.



Modelo 2

(Declaración)

D(ña) _____, Alcalde(sa)-
Presidente/o representante de la Entidad _____, en
relación con la justificación de la subvención concedida por la Diputación Provincial para
_____.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que:

- El programa para el que ha sido concedida la subvención se ha realizado en su totalidad.
- De la liquidación de ingresos y gastos de la Entidad que presido se deriva que respecto del programa o actividad realizado, el importe de las subvenciones concedidas de las diversas instituciones no ha superado el importe total de los gastos devengados, habiendo sido destinadas todas las aportaciones de la actividad subvencionada.
- La entidad que represento no se encuentra incurso en ninguna prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas de las previstas en el Artículo 13 de la Ley General de Subvenciones; se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social; y no mantiene deudas o sanciones de naturaleza tributaria con la Diputación de Segovia o sus entes dependientes.

Y para que así conste ante la Diputación Provincial de Segovia, a los efectos de justificación de la subvención concedida por esta institución, suscribo la presente en _____ a la fecha en que se emite la firma electrónica.



Modelo 3

MEMORIA DE LA(S) ACTIVIDAD(ES) EN QUE SE HA UTILIZADO LA SUBVENCIÓN

(Salvo que la resolución de concesión especifique la necesidad de aportar otra documentación.)

APOYO A ESCUELAS DE MÚSICA TRADICIONAL

Entidad Beneficiaria:

CIF:

-Breve reseña sobre las actividades realizadas durante el año 2021 (máximo 10 líneas)

-Breve reseña sobre los resultados obtenidos en especial la evolución general del alumnado y reseñar el número de nuevos alumnos incorporados en el año 2021 (máximo 10 líneas)

-Explicar brevemente la actividad realizada, justificándose el cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención (máximo 15 líneas)

-Detalle pormenorizado de las actuaciones con público realizadas por alumnos de la Escuela de Música Tradicional (no ensayos) al margen de la actividad estrictamente educativa.

-Relación detallada de los alumnos empadronados en la localidad que han seguido las enseñanzas de los cursos de música tradicional, así como su DNI (por salvaguardar los derechos que establece la normativa de protección de datos el DNI deberá consignarse de forma incompleta, por ejemplo 745... D)

-Relación detallada de los alumnos NO empadronados en la localidad que han seguido las enseñanzas de los cursos de música tradicional, así como su DNI (por salvaguardar los derechos que establece la normativa de protección de datos el DNI deberá consignarse de forma incompleta, por ejemplo 745... D)

Y para que así conste ante la Diputación Provincial de Segovia, a los efectos de justificación de la subvención concedida por esta institución, suscribo la presente en_____.
a la fecha en que se emite la firma electrónica



Modelo 4

(ENTIDADES LOCALES)

DON/DOÑA _____
SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A DEL _____ PROVINCIA
DE SEGOVIA

C E R T I F I C O: Que según se desprende de los datos obrantes en la contabilidad del Ayuntamiento, durante el ejercicio de 2021, se han reconocido las obligaciones que a continuación se detallan, relativas a la subvención concedida por la Diputación Provincial mediante resolución de fecha _____, por importe de _____ (en letra y número), destinada a _____, la cual se ha ejecutado en su totalidad.

Asimismo, **CERTIFICO** que, la totalidad de los documentos que han servido de soporte para el reconocimiento de las citadas obligaciones cumplen con los requisitos previstos en la legislación vigente.

FACTURAS

nº	PROVEEDOR	NIF (del proveedor)	nº y fecha de factura	CONCEPTO	IMPORTE
1					
2					
3					
4					
5					
6					
TOTAL					

NÓMINAS Y CUOTAS EMPRESARIALES A LA SEGURIDAD SOCIAL REFERIDAD AL AÑO 2021

NOMBRE Y APELLIDO	IMPORTE TOTAL RETRIBUCIONES 2021	IMPORTE CUOTAS EMPRESARIALES DE LAS SEGURIDAD SOCIAL 2021	SUBTOTAL
TOTAL			

Asimismo, **CERTIFICO** que se cumple lo previsto en el Artículo 31.1 y 31.3 de la Ley General de Subvenciones y que el Ayuntamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y que no mantiene deudas o sanciones de naturaleza tributaria con la Diputación de Segovia o sus entes dependientes.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr./Sra. Alcalde/sa de la Entidad en _____ a la fecha que se emite la firma electrónica.



Modelo 5

(ENTIDADES, ASOCIACIONES Y OTROS)

DON/DOÑA _____
SECRETARIO/A DE LA ENTIDAD _____ PROVINCIA DE
SEGOVIA

CERTIFICO: Que según se desprende de los datos obrantes en la contabilidad de la Entidad, durante el ejercicio de 2021, se han reconocido las obligaciones que a continuación se detallan, relativas a la subvención concedida por la Diputación Provincial mediante resolución de fecha _____, por importe de _____ (en letra y número), destinada a _____, la cual se ha ejecutado en su totalidad.

Asimismo, **CERTIFICO** que, la totalidad de los documentos que han servido de soporte para el reconocimiento de las citadas obligaciones cumplen con los requisitos previstos en la legislación vigente.

FACTURAS

nº	PROVEEDOR	NIF (del proveedor)	nº y fecha de factura	CONCEPTO	IMPORTE
1					
2					
3					
4					
5					
6					
TOTAL					

NÓMINAS Y CUOTAS EMPRESARIALES A LA SEGURIDAD SOCIAL REFERIDAS AL AÑO 2021

NOMBRE Y APELLIDO	IMPORTE TOTAL RETRIBUCIONES 2020	IMPORTE CUOTAS EMPRESARIALES DE LAS SEGURIDAD SOCIAL 2020	SUBTOTAL
TOTAL			

Asimismo, **CERTIFICO** que se cumple lo previsto en el Artículo 31.1 y 31.3 de la Ley General de Subvenciones y que el Ayuntamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y que no mantiene deudas o sanciones de naturaleza tributaria con la Diputación de Segovia o sus entes dependientes.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr./ra. Presidente de la Entidad en _____ a la fecha que se emite la firma electrónica.